

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **026**

Fecha Estado: 17/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180015400	Ordinario	DORIS AMPARO JARAMILLO	DORA INES MESA ANGEL	Auto no reconoce personería Se requiere a la apoderada del demandante para que allegue poder debidamente conferido	16/02/2022		
05001410500120190023700	Ordinario	ELEAZAR LONDOÑO	HERNANDO DE JESUS RAMIREZ ZORA	Auto requiere A la parte actora	16/02/2022		
05001410500120190097100	Ordinario	NURY BERRIO ARANGO	RAFAEL ANTONIO CASTRILLON MONTOYA	Auto reconoce personería al estudiante EDGAR SÁNCHEZ GALLEGU adscrito al consultorio jurídico de la Universidad de Antioquia, se tiene por revocado el poder inicialmente conferido a la anterior estudiante que venía representando los intereses de la parte actora.	16/02/2022		
05001410500220180076400	Ordinario	JUAN ESTEBAN GIRALDO GAVIRIA	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena archivo	16/02/2022		
05001410500220190023100	Ordinario	INVERSIONES FUNERARIA GOMEZ SAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto reconoce personería como apoderado sustituto al abogado ANDRÉS ARCILA CHAVARÍA con C.C 1.037.643.615 y T.P 305.327 del C.S.J para que represente los intereses de la parte actora	16/02/2022		
05001410500420200047900	Ordinario	MARIA CAMILA CORREA MOLINA	VAP.CO S.A.S.	Auto no reconoce personería con el fin de reconocer personería a MELISSA AYALA SIERRA como apoderada de la parte actora, se le requiere para que allegue certificado emitido por la Universidad Luis Amigó	16/02/2022		
05001410500420200055600	Ordinario	NELSON ENRIQUE ALVAREZ CARO	ELECTRUM S.A.S.	Auto requiere A la parte actora para que adelante gestiones de notificación en debida forma.	16/02/2022		
05001410500520200014800	Ordinario	CATHERINE ZAPATA BETANCUR	CASA SANA S.A.S	Auto requiere A la parte actora para que adelante gestiones de notificación en debida forma.	16/02/2022		
05001410500820210011000	Ordinario	SONIA DEL SOCORRO ACEVEDO SOTO	MANUELA JIMENEZ JARAMILLO	Auto requiere a la parte actora para que intente las diligencias de notificación a través del correo electrónico manujimenez34@hotmail.com conforme lo previsto en el Decreto 806 de 2020, previo a dar continuación al trámite del proceso.	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210041200	Ejecutivo	colfondos sa	FREDY ALBERTO AGUDELO MEDINA	Auto pone en conocimiento información suministrada por TransUnion	16/02/2022		
05001410500820210042900	Ejecutivo	PORVENIR S.A	FECON SAS	Auto pone en conocimiento informacion suministrada por TrasnUnion	16/02/2022		
05001410500820210044600	Ejecutivo	PROTECCION SA	STUDIO 83 SAS	Auto pone en conocimiento información suministrada por TrasnUnion	16/02/2022		
05001410500820210048100	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA -COMFAMA-	CONSTRUCIVILES PEDROZO SAS	Auto pone en conocimiento información suministrada por TransUnion	16/02/2022		
05001410500820210048900	Ordinario	MARIA MARGARITA PIEDRAHITA DE BUILES	AGRICOLAS Y FORESTALES SA	Auto requiere A la parte actora para que adelante gestiones de notificación en debida forma.	16/02/2022		
05001410500820210049700	Ejecutivo	PORVENIR S.A	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento información suministrada por TransUnion	16/02/2022		
05001410500820220007100	Tutelas	HUGO ARMANDO GRACIANO GOMEZ	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	Auto concede impugnación tutela Ordena la remisión del proceso a los Juzgados Laborales del Circuito (R)	16/02/2022		
05001410500820220011300	Tutelas	CARLOS MARIO BECERRA SERNA	SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento Dispone la vinculación de diferentes IPS al trámite constitucional.	16/02/2022		
05001410500820220012100	Ordinario	MARIA ISMENIA BUSTAMANTE OSORIO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado al particular codemandado, diligencia que le corresponde a la parte actora, precisando que la notificación a COLPENSIONES la hace el Despacho por ser una entidad pública.	16/02/2022		
05001410500820220012200	Ordinario	FRANCISCO MURILLO Y CIA S.A.	SURA EPS S.A	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)